

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Durango (quien para efectos del presente aviso de denominará Secretaría Ejecutiva), con fundamento en los artículos 3 fracción II, 20 fracción III, 21 párrafo segundo, 26, 28, y 69 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y los artículos 3 fracción III, 11 fracción II inciso B) y III, 13 fracción III, 14 fracción II, 20 párrafo I, 21, 22, 25, 29, 37, 39 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, pone a su disposición el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LOS DERECHOS DE, ACCESO, REACTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES “DERECHOS A.R.C.O.P.”

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL SUJETO RESPONSABLE

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, en conjunto con la Coordinación de Transparencia ubicadas en domicilio, calle Laureano Roncal #203 sur, zona centro, con código postal 34000, será responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para el desarrollo de sus funciones y/o trámites, datos que serán resguardados en observancia a los establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción a través de la Coordinación de Transparencia serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

- I. Verificar que se dé cumplimiento a los requisitos para el trámite previsto por la Ley;
- II. Dar atención a las solicitudes de información;
- III. Acreditar la identidad del titular de los datos personales, o bien de ser el caso de su representante legal;
- IV. Notificación de respuestas;
- V. Dar atención a los medios de impugnación que contempla la Ley;
- VI. Trámites internos.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos personales por categoría	Tipo de dato
Identificativos	- o Nombre del solicitante, o en su caso el del representante legal; - o Domicilio; - o Teléfono (opcional)
Electrónicos	o Correo electrónico, como medio de notificación (opcional)

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los previstos en El tratamiento de los datos personales recabados por la Secretaría Ejecutiva se encuentran fundamentados en el artículo 6, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; artículos 1, 2, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 37, 38, 41, 55, 79, 84 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, artículo 39, fracción II, III, V, VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango; Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

TRANSFERENCIAS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con:

Destinatario de Datos Personales	Finalidad
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	En las situaciones que se deba dar respuesta a los Recursos de Revisión mediante solicitud expresa, fundada y motivada por el solicitante ante el instituto.
Autoridades Jurisdiccionales	De ser el caso mediante investigaciones y denuncias que puedan dar origen en materia de transparencia, respecto a las solicitudes y medios de impugnación previstos por la normatividad aplicable.

La Secretaría Ejecutiva a través de la Coordinación de transparencia como responsable del tratamiento de los datos personales no estará obligado a recabar el consentimiento cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en el artículo 15 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCOP

(ACCESO, REACTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN O PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES)

El titular de los datos personales o cuando sea el caso el representante legal, podrá ejercer el derecho de conocer los datos personales que ha proporcionado, para qué son utilizados y que uso se les otorga – **Acceso**- de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, inadecuada o excesiva – **Rectificación**- El derecho de que sea eliminado de nuestros registros p bases de datos cuando considere su tratamiento contraveniente a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque ya no es necesaria para el cumplimiento de la finalidad de la base de datos – **Cancelación**- así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos – **Oposición**- así como a la portabilidad de su información personal esté en posesión de terceros -**Portabilidad**-

Para poder hacer uso de los derechos en mención ARCOP, el titular podrá hacerlo mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> y/o al siguiente correo: transparenciasesla@gmail.com; o podrá también presentar solicitud escrita ante la Coordinación de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, ubicada en calle Laureano Roncal #203 sur, zona centro, Código Postal 34000 Durango, Durango.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA EJERCER UNA SOLICITUD DE DERECHOS ARCOP SON LOS SIGUIENTES:

- I. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad del representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer;
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser el caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizar y aportar la documentación oficial necesaria para sustentar su solicitud. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, si la oposición es parcial, debe indicar específicamente las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad es procedente y, en su caso, hará

efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

El titular podrá ejercer sus derechos ARCOP siempre y cuando no contravenga lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Calle Laureano Roncal #203 sur, Zona Centro, Código Postal 34000, Durango, Durango.

Correo electrónico: transparenciasesla@gmail.com

Teléfono: 618 817 39 86

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

<https://secretariaejecutivasladurango.gob.mx/wp/>